



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000173-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a convenio de colaboración con el Gobierno de Cantabria para la utilización del Hospital Tres Mares.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000208.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

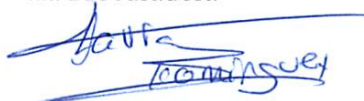
Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito relativas a convenios de colaboración sanitarios:

**PREGUNTA**

- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León firmar con el Gobierno de Cantabria un convenio de colaboración para la utilización del Hospital Tres Mares en Reinosa a las localidades referenciadas en el Centro de Salud de Aguilar de Campoo, y las anexas de Mave y Alar del Rey, dependientes de Herrera de Pisuerga en la provincia de Palencia?**
- **De firmar dicho convenio, ¿cuáles serían las prestaciones y servicios dentro del mismo?**
- **¿Va a extender asimismo dichos acuerdos a la generalidad de municipios de la provincia de Burgos en la zona de las Merindades?**

En Valladolid, a 1 de agosto de 2019

La Procuradora



Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN